

Santiago de Chile, 10 de agosto de 2020

Ref.: pone en conocimiento de autoridades del organismo internacional de Naciones Unidas sobre graves hechos de violación de los derechos humanos, incluida la discriminación racial en contra de personas del pueblo mapuche y solicita visita in loco.

Sr. José Francisco Calí Tzay

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Sra. E. Tendayi Achiume

Relatora Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

Sra. Mary Lawlor

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de Derechos Humanos

Presente

De nuestra mayor consideración:

Las personas y organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos en Chile, abajo firmantes, nos dirigimos a usted para denunciar las graves violaciones a los derechos humanos, que incluye discriminación racial, en contra de miembros de comunidades y organizaciones del pueblo mapuche.

La represión hacia las comunidades mapuche, se agudiza en el contexto de la huelga de hambre iniciada, el **pasado 4 de mayo**, por el Machi Celestino Córdova, recluso en la cárcel de Temuco. Su acción se realiza para exigir que el cumplimiento de su condena se realice conforme a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, instrumento ratificado por el Estado de Chile. Sin embargo, las demandas de los huelguistas no sólo implican la situación de los prisioneros mapuche, sino que también piden la liberación de los prisioneros políticos de la revuelta de octubre, muchos de los cuales son menores de edad.

El Convenio 169, en la Parte I. Política General, artículo 10, contiene una norma específicamente aplicable a la situación de los pueblos indígenas y etnias, en cuyos casos sostiene que "deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento (a los miembros de pueblos originarios)". El mismo instrumento internacional establece las obligaciones para los Estados. Los artículos 2 y 6 del Convenio establecen obligaciones a los Gobiernos en su aplicación, las que a la

fecha se encuentran incumplidas respecto de las personas recluidas de origen mapuche, sin siquiera considerar para ellos la emergencia que se agrega con la pandemia COVID 19.

El **9 de junio**, la doctora Leonor Olate, luego de haber solicitado a Gendarmería de Chile el ingreso a la Cárcel de Temuco para prestar atención de salud al Machi, fue interceptada por tres individuos quienes la amenazaron, agredieron y abusaron sexualmente de ella, señalándole que “debe dejar de apoyar a la comunidad mapuche”¹.

De la misma forma, tanto en la cárcel de Temuco como en los recintos penitenciarios de Angol y Lebu, 27 personas privadas de libertad, pertenecientes al pueblo mapuche, iniciaron huelgas de hambre simultáneas y en solidaridad con Celestino Córdova. Desde la noche del **15 de julio**, tras 73 días en huelga de hambre, el Machi Celestino Córdova fue ingresado al Hospital de Nueva Imperial y su estado de salud es considerado “grave”. Desde el día **27 de julio** y como forma de visibilizar las peticiones de sus familiares presos, personas del pueblo mapuche realizaron ocupaciones pacíficas en las instalaciones de los Municipios de Curacautín, Traiguén, Victoria y Ercilla (todos ubicados en la IX Región de la Araucanía), emplazando al gobierno a dar una respuesta a la huelga de hambre que en ese punto llevaba más de 90 días.

El día viernes **31 de julio**, el nuevo Ministro del Interior del Gobierno de Sebastián Piñera, Víctor Pérez, pidió a los alcaldes de los municipios ocupados, solicitar el desalojo de estas instalaciones. A su vez, declaró en una conferencia de prensa que “en Chile, no hay presos políticos”, negando toda posibilidad de diálogo con los presos mapuche, y agregando que “el hecho de que se tome una municipalidad, el hecho de que se impida el trabajo de un municipio, lo que hace en definitiva es afectar profundamente a todos los habitantes de esa comuna porque la municipalidad es el primer eslabón del ciudadano con el Estado”.

El día **sábado 1 de agosto**, en contexto de pandemia, existiendo cuarentena en la zona e imposibilidad de realizar manifestaciones públicas sin producir un riesgo para terceros, el grupo denominado APRA² convocó a una manifestación a las 12.00 horas, en la Plaza del Municipio de Victoria con el objetivo de desalojar el recinto usando palos o cualquier elemento necesario para defenderse y atacar a los mapuche.

Luego, dicho grupo y en pleno toque de queda cuyo inicio es a las 22:00 horas, se trasladó al frente de la Ilustre Municipalidad de Curacautín con el fin de atacar a los manifestantes mapuche que ocupaban la sede edilicia. Este ataque con golpes, piedras y objetos contundentes fue en presencia de policías que no actuaron en defensa de los comuneros, dejando que este grupo de civiles en un acto de supremacía racista, “se tomara la justicia por sus manos” de acuerdo a su particular forma de entender la justicia, al tiempo que gritaban consignas racistas y anti mapuche.

1

<https://www.eldesconcierto.cl/2020/06/13/colmed-denuncia-que-medica-de-confianza-de-machi-celestino-cordova-fue-victima-de-amenazas-agresion-y-abuso-sexual-en-temuco/>

² [APRA: Asociación para la Paz y Reconciliación de la Araucanía, cuya vocera Gloria Naveillan llamo por redes sociales a enfrentar con violencia a los mapuches que ocupaban los municipios.](#)

Desde muy temprano de este **8 de agosto**, un número indeterminado de comunidades realizan un Meli Fūta Trawūn⁸ (encuentro) de dos días con el fin de realizar una rogativa, analizar la situación de desalojo producida el 1° de agosto y tomar decisiones sobre el destino y futuro de los mapuche; que según informan, finalizarán el domingo 9 de agosto con una movilización frente al municipio de Curacautín, lugar donde darán a conocer sus decisiones.

No está de más recordar que las zonas del Bio Bio, La Araucanía y Los Ríos están categorizadas como zonas de conflicto mapuche, por lo que las distintas administraciones mantienen altos grados de militarización en dichas zonas, lo que ha aumentado en el último tiempo.

En función de todas estas consideraciones, es que **solicitamos su presencia in loco**, en su calidad de relatores especiales en las materias del sistema de derechos humanos vinculados a las graves contravenciones que aquí hemos consignado. En específico, les solicitamos la realización de una visita urgente, con el objeto de constatar la gravedad de la situación que se vive en La Araucanía y aportar al desescalamiento de esta tensión, logrando que el Estado de Chile cumpla con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y resguardo de los derechos a los pueblos originarios y tribales.

Cordialmente,

Agrupación de Marineros Antigolpistas

Asamblea autoconvocada Plaza Panamá, Santiago

Asociación de Investigación y Desarrollo Mapuche

Articulación ecuménica latinoamericana de pastoral indígena zona sur, Chile

Asociación mutua de expresos y expresas políticos del MIR y La Resistencia Popular

Chile Solidarity Network, UK

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS

Ciudadanos por la Memoria

Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aiken

Centro de Estudios y Defensa La Frontera Wirilmapu

Centro de la Memoria La Monche

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS

Colegio de Periodistas de Chile

Colectivo 119 Familiares y Compañeros

Colegio de Trabajadores/as Sociales A.G., Región Bio Bio

Comando Unitario de ex Prisioneros Políticos y Familiares - Chile

Comisión Chilena de Derechos Humanos

Comisión Chilena Pro Derechos Juveniles (Codeju)

Comisión de Derechos Humanos, Provincial Concepción

Comisión Ética contra la Tortura

Comisión Nacional de Derechos Humanos Colegio de Periodistas de Chile

Comité Oscar Romero – SICSAL Chile

Comunidades Cristianas de Base Oscar Romero Sur Austral

Consejo de Usuarios Prais y Derechos Humanos Talcahuano - Hualpen "Alejandro Arévalo"

Coordinadora Nacional de expresas y expresos políticos Salvador Allende

Corporación Comuna Nueva, Organización de promoción de los derechos ciudadanos

Corporación de Derechos Humanos Pilmaiquen

Corporación de Mujeres Siglo XXI

Foro No Más

Foro por una Niñez Soberana

Foro por la Asamblea Constituyente

Fundación Henry Dunant América Latina

INTAL Globalize Solidarity (Bélgica)

IWGIA - International Work Group for Indigenous Affairs

Londres 38

Los Ojos de Chile

Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

Movimiento de Acción Migrante, MAM

Movimiento Movilizándonos por una cultura de derechos de NNA en Chile

Movimiento Nacional por la Infancia

Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Puchuncaví- Quintero

Observatorio Ciudadano

Observatorio de Derechos Humanos y Educación Cívica Libertaria

Observatorio de Derechos Humanos y Violencia Policial

Organización de Solidaridad por Chile, chilenos y chilenas en Noruega.

ONG Paicabi

ONG We Kimun

Organización Internacional de Derechos Humanos 18.10

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (SICSAL-Chile)

Veterans For Peace San Francisco Chapter 69 (USA)

United Public Workers for Action, San Francisco

--

Paulina Acevedo Menanteau, periodista y defensora de Derechos Humanos

Juana Aguilera Jaramillo, profesora, defensora de derechos humanos

Julio Aránguiz Romero, ex Presidente Nacional de ANEXPP y Socio Corporación de expp de Pisagua

Alejandra Arriaza Donoso, abogada de Derechos Humanos

Carlos Bresciani, jesuita - Tirua

Tino Brugos Redacción web revista Viento Sur

Irene Cambias, Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo

María Teresa Camú Veloso, defensora de Derechos Humanos

Loreto Cerda San Martín, Trabajadora Social

Guillermo Cerviño Wood, violonchelista, profesor y defensor de Derechos Humanos

Carole Concha Bell, Mapuche International Link, UK

Luis Corvalán Márquez, Académico Instituto de Historia y Ciencias Sociales Universidad de Valparaíso

Paula Correa, Coordinadora Comisión de DD. HH. Colegio de Periodistas

Sebastián Cox U., abogado y educador en Derechos Humanos

Jeanette Curinao Alcavil, Tirua

Fernando Díaz Fernández, svd Quepe

Roberto D'Orival Briceño, Colectivo 119 Familiares y Compañeros

Claudia Fadda Molina, defensora de Derechos Humanos

Juan Farias

Pedro Lautaro Ferrer Vergara, defensor de Derechos Humanos

Yanny Figueroa Ayala, Trabajadora Social, Directora Ejecutiva ONG We Kimun

Mireya García, defensora de Derechos Humanos

Ana González Gálvez, defensora de Derechos Humanos Limache

Oscar Gutierrez Romero, Ralco

Olga Carmelita González Mesa, Profesora de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Luis Gálvez, sobreviviente de la dictadura de Pinochet y defensora de Derechos Humanos

Sergio Grez Toso, historiador, académico de la Universidad de Chile

Vanesa Hermosilla del Castillo, ONG Emprender con Alas

Patricia Kelly S., arqueóloga, Centro de Estudios Aiken y Asamblea Plaza Panamá

René Lafferte Carreño, Trabajador Social, Defensor de DD. HH.

Hervi Lara Bravo, profesor de Filosofía y defensor de Derechos Humanos

Natividad Llanquileo, abogada mapuche, defensora de Derechos Humanos

Carlos Margotta, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos

Carlos Mejías Sandía, Profesor de Historia, Defensor de DD. HH.

Sandra Meza Fernández, Departamento de Estudios Pedagógicos, Universidad de Chile

Claudio A. Montero Donoso, Contador / ING. Adm. Empresas / Corredor de Propiedad

Haydee Oberreuter, dirigente de Derechos Humanos

Carmen Obreque Morales, Centro de Estudios Sociales "Dagoberto Pérez Vargas"

Marcelo Oyarzun, svd Quepe

Ma. Cristina Pacheco L. - Activista Derechos Humanos, integrante Red Solidaria Casa de Miguel

Angélica Palleras Norambuena, Familiar de Ejecutado Político de la Caravana de la Muerte

Jeanette Pérez Jiménez, Temuco

Francisca Pesse, coordinadora de la Comisión de derechos humanos del colegio de psicólogos de Chile

Lucila Pizarro, psicóloga, Comisión de DDHH del Colegio de Psicólogos y dirigente regional

Mario Quintanilla, defensor de Derechos Humanos

Carolina Rebolledo, abogada y defensora de Derechos Humanos

Claudia Fedora Rojas Mira, académica Departamento de Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, UTEM

Rafael Rojas Moreno, defensor de Derechos Humanos

María Roberta Sanhueza Ramírez, Profesora de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso

Héctor Uribe

Giovanna Viveros Cortés, Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Educación San Felipe (AFESAN), Secretaria de Agrupación Ambiental Social y Cultural PUTAENDO RESISTE.

Alejandro Valdeavellano Ramaciotti, Cineasta

Matías Vallejos, director ejecutivo Los Ojos de Chile

Jaime Pastor Verdú. Editor revista Viento Sur

Michel Verhulst, Bélgica

Mirentxu Vivanco, teóloga, profesora de religión, moral y ética

Larry Viveros Lagos, presidente de la Agrupación artístico cultural AMARU, Putaendo

José Américo Vidal Yáñez, sacerdote Diocesano de Osorno

Manuel Woldarsky González, abogado y observador de Derechos Humanos

Marcelo Zambra Yáñez, Presidente del Directorio Corporación de Apoyo al Desarrollo Autogestionado ONG GRADA

Roxana Zuleta Bravo, Trabajadora Social y defensora de Derechos Humanos

Alicia Zúñiga Valencia, Comisión Chilena de derechos Humanos de Valparaíso